



Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista

Guía para familias sobre cómo inscribir a sus hijos en kindergarten de transición (TK) en el CVESD para el ciclo escolar 2026–2027

Última actualización: febrero de 2026



¡Bienvenidos al Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista (CVESD)! Esta guía para las familias proporciona las fechas importantes, requisitos y pasos necesarios para inscribir a su hijo/a en kindergarten de transición (TK) y kindergarten (K) para el ciclo escolar 2026–2027.

Aspectos destacados del CVESD

Los estudiantes del distrito aprenden en un entorno de aprendizaje riguroso del siglo XXI, con instrucción de alta calidad, programas innovadores y artes visuales y escénicas sólidas.

- Programa de Doble Inmersión en español e inglés.
- Estaciones de innovación de vanguardia para preparar a los estudiantes para carreras profesionales.
- Distrito escolar designado Live Well San Diego.
- Múltiples reconocimientos por parte de California PBIS Coalition.

Cómo inscribir a su hijo/a

Para realizar la inscripción, por favor, visite cvesd.org/enrollnow. Antes de comenzar el proceso de inscripción, tenga los siguientes documentos disponibles para su carga:

- Acta de nacimiento.
- Cartilla de vacunación actualizada*.
- Comprobante de domicilio (emitido en los últimos 60 días).
- Identificación con fotografía del padre o tutor.

* Si su hijo/a todavía no ha cumplido los cuatro años al momento de la inscripción y, por esta razón, no puede recibir las vacunas requeridas, su inscripción será aprobada de manera condicional. Cuando su hijo/a cumpla los cuatro años y reciba las vacunas necesarias, los padres o tutores deben entregar la cartilla de vacunación actualizada a la escuela lo antes posible.

Después de realizar la inscripción en línea, el personal de la escuela revisará los documentos y le notificará una vez que la inscripción esté finalizada. Por favor, tenga en cuenta que cuando las solicitudes de inscripción exceden del cupo disponible, la asignación se determina mediante un sorteo. La lista de escuelas afectadas se publica en la página web del distrito y puede cambiar durante el período de inscripción.

Fechas importantes

- Las inscripciones para nuevos estudiantes se abren el 11 de febrero a las 9:00 a.m.
- Para la inscripción al TK, su hijo/a debe cumplir los cuatro años antes del 1º de septiembre de 2026.
- Para la inscripción al K, su hijo/a debe cumplir los cinco años antes del 1º de septiembre de 2026.

Estudiantes que van a ingresar al kindergarten de transición

Si su hijo/a ingresa al TK por primera vez, debe realizar la inscripción en línea en la escuela que le corresponde asistir según su domicilio. Si su hijo/a va a ingresar al TK y usted está solicitando asignación en otra escuela o programa (como inmersión en dos idiomas, DLI), fuera de su zona, primero debe realizar la inscripción en línea en la escuela que le corresponde asistir según su domicilio y luego presentar una solicitud de traslado interdistrital. El Programa de Doble Inmersión para TK se ofrece en 14 escuelas. Debido al cupo limitado, se realiza un sorteo para las familias interesadas en inscribir a su hijo/a en este programa. Puede encontrar más información sobre el programa de DI y el proceso del sorteo en cvesd.org/enrollnow.

Requisitos de vacunación para estudiantes que van a ingresar a kindergarten de transición

Los requisitos de vacunación dependen de la edad y de la fecha de nacimiento de su hijo/a. Por favor, revise la categoría que corresponde a su hijo/a. Las vacunas requeridas incluyen polio (IPV), difteria, tétanos y tos ferina (DTaP), sarampión, paperas y rubeola (MMR), hepatitis B (Hep B) y varicela. En cvesd.org/enrollnow puede encontrar una lista completa de los requisitos de vacunación.

Niños nacidos entre el 2 de septiembre de 2021 y el 11 de febrero de 2022 – Todas las vacunas

- Si su hijo/a tiene 4 años y cumple con todos los requisitos de vacunación, usted puede proceder con la inscripción sin necesidad de acciones adicionales.

Niños nacidos entre el 11 de febrero de 2022 y el 22 de julio de 2022 – vacunas pendientes

- Si su hijo/a tiene 3 años al momento de la inscripción y cumplirá los 4 años en o a más tardar antes del primer día de clases, se requiere una cartilla de vacunación actualizada antes del inicio del ciclo escolar. Los estudiantes no serán admitidos sin una cartilla de vacunación actualizada.

Niños nacidos entre el 23 de julio del 2022 y el 1º de septiembre del 2022 – Inscripción condicional

- Si el primer día de clases su hijo/a tiene 3 años de edad y cumple los 4 años a más tardar el 1º de septiembre de 2026, su hijo/a podrá ser admitido condicionalmente. Se requerirá dar seguimiento y presentar las vacunas pendientes para permanecer inscrito.

Traslados intradistritales

Al solicitar un traslado de zona, los padres/tutores deben de inscribir a su hijo/a en la escuela asignada según su domicilio. Se enviará una notificación una vez que la solicitud sea aprobada o puesta en la lista de espera. Todas las solicitudes de traslados son administradas por el Departamento de Asignación Estudiantil. Se da prioridad a los estudiantes que residen dentro de su zona de asistencia escolar designada, con una consideración adicional a factores como el cupo del salón, los registros de asistencia y el historial de comportamiento. Debido al crecimiento continuo de la matrícula, no se aprobarán nuevos traslados para las escuelas del este. Para consultar la lista de escuelas afectadas, visite <https://www.cvesd.org/enrollnow>. Si su

hijo/a seguirá asistiendo a la escuela de su zona escolar, no se requiere ninguna acción hasta el 26 de mayo de 2026.

Traslados interdistritales

Las familias deben primero inscribir a su hijo/a en el distrito de su zona escolar y solicitar el traslado interdistrital, a través de dicho distrito. La solicitud debe ser revisada y firmada por personal del distrito de su zona escolar. Una vez firmada, la solicitud debe entregarse en persona en el Departamento de Asignación Estudiantil del CVESD a partir del 2 de marzo de 2026. La solicitud permite a las familias solicitar hasta dos opciones de escuela; sin embargo, la asignación se basa en el cupo y el distrito puede ofrecer una asignación alternativa si es necesario.

Estudiantes de preescolar estatal

Si su hijo/a está actualmente inscrito/a en uno de nuestros programas estatales de educación preescolar y es elegible por edad para TK, tiene la opción de permanecer en el preescolar estatal o inscribirlo/a en TK. Si decide mantener a su hijo/a en preescolar estatal, no se requiere ningún papeleo adicional de inscripción ya que las familias cuyos hijos/as cumplen los requisitos para asistir al preescolar estatal están garantizadas por dos años; solo necesita informar a nuestra oficina de preescolar para que podamos reservar el lugar de su hijo/a. Si decide inscribir a su hijo/a en TK, debe realizar la inscripción para nuevos estudiantes en línea.

Estudiantes de Educación Especial de preescolar

Para asegurar asignación para el próximo ciclo escolar, todos los padres deben realizar el proceso de inscripción para nuevos estudiantes en línea. Como parte del proceso del IEP, se programará una junta de transición antes de que finalice el ciclo escolar. Durante esta junta, usted y el equipo de transición del IEP conversarán sobre los servicios y las recomendaciones de programas para su hijo/a. Si el equipo del IEP recomienda la asignación en un salón de educación especial (SDC, por sus siglas en inglés), se enviará una carta de asignación escolar antes de que finalice el mes de mayo, una vez que se haya realizado la inscripción. Tenga en cuenta que la asignación escolar no puede determinarse hasta que el proceso de inscripción se haya realizado.

Preguntas y respuestas comunes

- **¿Cómo encuentro la escuela a la que le corresponde asistir a mi hijo/a según nuestro domicilio?** Visite la página web del distrito, haga clic en *Enroll Now*, y luego en *My School Locator*. Se le pedirá que ingrese su domicilio para encontrar la escuela de su zona.
- **¿Puedo solicitar varios traslados de zona en caso de que mi primera opción no tenga cupo?** El formulario de traslado de zona permite elegir dos escuelas. Si ambas opciones se ven afectadas y desea actualizarlas, puede contactar al Departamento de Asignación Estudiantil.
- **¿Son limitados los permisos de traslado intradistrital?** Sí, todas las escuelas deben reservar espacio para la matrícula prevista de estudiantes que vivan dentro del límite escolar.
- **¿Cómo sé si la escuela que le corresponde a mi hijo/a cuenta con el**



Programa de Doble Inmersión en TK? Consulte la página web del distrito para conocer la lista de todas las escuelas que ofrecen el Programa de Doble Inmersión.

- **¿Debo llenar un formulario de traslado de zona intradistrital para poder quedarme en la misma escuela cada ciclo escolar?** Sí.
- **¿Cómo inscribo a mi hijo/a en el Programa LEAD?** Para más información, visite el sitio web del distrito y haga clic en el Programa LEAD.
- **¿A los estudiantes de TK se les aplican las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California, también conocidas como ELPAC?** No, las ELPAC se aplican a los estudiantes de kindergarten y grados superiores.

¿Qué ocurre después de la inscripción?

El personal revisará todos los documentos presentados y contactará a las familias en caso se requiere información adicional. Todas las decisiones de traslado y sorteo se enviarán por correo electrónico.

¿Preguntas?

Comuníquese con la oficina del distrito para recibir apoyo o hacer preguntas durante el proceso de inscripción. La escuela de su zona escolar también puede ofrecer apoyo con documentos, inscripción en línea y orientación para traslados.

Departamento de Asignación Estudiantil (619) 425-9600 Ext. 181570

Departamento de Educación Especial (619) 425-9600 Ext. 181700

Departamento de Educación Temprana (Preescolar) 619 425-9600 Ext. 181510

2026-27 Lista de verificación

A continuación, se muestra una lista de verificación del proceso de inscripción del distrito. Tenga en cuenta que un permiso de traslado es para aquellas familias que desean mantener a su hijo/a en el Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista. Los permisos de asistencia interdistrital son para familias que viven fuera de los límites del Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista.

Enero

- Tener listos los documentos para la inscripción en línea: acta de nacimiento del estudiante, cartilla de vacunación, comprobante de domicilio, identificación con fotografía del padre o tutor y, si aplica, documentos del IEP, plan 504, y/o registros de comportamiento y disciplina.
- Identifique su escuela de su zona a través del Localizador de Escuelas del CVESD.

Febrero

- 10 de febrero: se cierra el período para solicitar traslados de zona
- 11 de febrero a las 9:00 a.m. se abren las inscripciones en línea para nuevos estudiantes.

Marzo

- 2 de marzo: se abre el período de solicitud y renovación de traslados interdistritales

Abril

- 30 de abril: se enviarán por correo las decisiones sobre la renovación de traslado de zona
- 30 de abril: se cierra el período para solicitar renovación de traslados interdistritales del CVESD

Mayo

- 15 de mayo: se efectúa en línea el sorteo de TK
- 15 de mayo: se envía a las familias por correo electrónico el enlace de los traslados de TK
- 20 de mayo: se envía por correo electrónico a las familias las notificaciones del sorteo de TK
- 26 de mayo: se abre el período para la reinscripción

Junio

- 16 de junio: fecha límite para reinscribir a los estudiantes y que sean incluidos en las listas de clase

Julio

- 22 de julio: primer día de clases del ciclo escolar 2026-2027
- 25 de julio: Expo comunitaria